

Carta a las familias

Estimadas familias:

Tenemos el agrado de comunicarnos para informarles que este año, el **19 de septiembre**, se aplicará en todo el país la **Evaluación Nacional Aprender 2023**, coordinada por el Ministerio de Educación de la Nación en conjunto con las 24 jurisdicciones.

El objetivo de esta evaluación es generar información oportuna y de calidad que amplíe el conocimiento sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas del país, para la toma de decisiones que contribuyan a la mejora de logros educativos y equidad del sistema educativo. Las y los estudiantes de 6° grado serán evaluados en Lengua y Matemática, y además responderán un cuestionario sobre características de la vida escolar y aspectos personales relacionados con el aprendizaje.

Los cuestionarios son anónimos y no hay datos o preguntas que puedan identificar a la o el estudiante que responde. Por esta razón, las y los chicos no recibirán una devolución individual o calificación en las materias. **La información obtenida será utilizada únicamente con fines estadísticos.**

El día de la evaluación será muy importante contar con la presencia y el compromiso de cada estudiante. Con la participación de ellas y ellos, será posible obtener información válida que permita mejorar las estrategias de enseñanza en la escuela e implementar mejores políticas educativas en la jurisdicción y en el país.

Para ello, **solicitamos y agradecemos que para el día de la evaluación las y los estudiantes cuenten con la información que se detalla a continuación.** Esta será de gran valor al momento del análisis de los resultados:

- 1.** Máximo nivel educativo alcanzado por la/s madre/s, el/los padre/s o la persona adulta responsable (considere: primario, secundario, terciario, universitario, posgrado) y si fue completado o no.
- 2.** Si la/s madre/s, el/los padre/s o la persona adulta responsable pertenecen o descienden de un pueblo originario.
- 3.** Si la/s madre/s, el/los padre/s o la persona adulta responsable son afrodescendientes.
- 4.** Cantidad aproximada de libros en el lugar donde vive principalmente la/el estudiante (no tiene que ser un valor exacto).
- 5.** Si la o el estudiante asistió a jardín de infantes y a qué edad (antes de los 4 años, desde sala de 4, desde sala de 5).
- 6.** Cantidad de habitaciones que hay en el lugar donde vive principalmente la/el estudiante, sin contar baño y cocina.

Desde ya, quedamos a disposición para cualquier duda que pudieran tener al respecto.

Saludos cordiales.